

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA CÍRCULO PODEMOS PATERNA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Hora comienzo 11:20h., Parque Central de Paterna, 16 asistentes.

Con el siguiente Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior**
- 2. Asuntos relativos al Grupo Municipal**
- 3. Reunión de Horta Nord**
- 4. Reflexión y valoración de la asamblea de Julio**
- 5. Votación en el pleno de la compatibilidad de Frederic Ferri**
- 6. Elección consejero/a para Aguas de Paterna.**
- 7. Propuestas y preguntas**

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior

Se leen y votan tres actas de tres asambleas celebradas entre Julio y Septiembre de 2017:

- **Asamblea ordinaria de 22 de Julio de 2017:** Se procede a la lectura del acta y se incluyen algunas puntualizaciones realizadas por Beatriz. Se aprueba el acta con las enmiendas propuestas por 13 votos a favor, 3 abstenciones y ningún voto en contra.
- **Asamblea extraordinaria sobre Gobernabilidad y presupuestos en el Ayuntamiento de Paterna de 4 de Agosto de 2017:** Acta aprobada por 11 votos a favor y 5 abstenciones.
- **Asamblea extraordinaria sobre propuestas para asamblea de HN, de 15 de Septiembre de 2017:** Acta aprobada por 14 votos a favor y 2 abstenciones.

2. Asuntos relativos al Grupo Municipal

Se comentan varias cuestiones relativas al grupo municipal:

- **Cambio representantes de Juntas de Barrio:** se comentan algunos cambios en los representantes de las Juntas de Barrio, por parte del GM PASIP, por un lado Gregorio

dimitió como representante de la JB Centro y es sustituido por Toni Casado, como titular y Guzmán Giménez como suplente; en la JB Alborchí se ha nombrado a Salvador Bailén como titular, y en Bovalar a Benito Salas como titular y a Beatriz Serrano como suplente

Se comenta que estos nombramientos se hacen a personas que colaboran normalmente con el Grupo Municipal y que se presentan como voluntarios, y que son diferentes de los nombramientos como representantes del grupo en las empresas municipales porque la responsabilidad es distinta.

- Se comenta que hay prevista una reunión interna de trabajo con un arquitecto, contactado a través del círculo orbe, para estudiar próximos proyectos de urbanización en el término municipal, para el **viernes 20 de Octubre**, pendiente de confirmar el lugar. Vendrán también representantes del círculo orbe y se invitará a la plataforma Paterna Respira.
- **Presupuestos ayuntamiento 2018:** Comentamos como van nuestras propuestas en los presupuestos, concretamente el tema de la pasarela y el de la limpieza y adecuación de la zona de La Mola.

La pasarela que hemos solicitado, dando voz a una solicitud de los vecinos de hace ya mucho tiempo, conectará los barrios de Mas del Rosari y LLoma LLarga. La propuesta se ha incluido dentro del plan EDUSI, o sea que no es seguro que se haga en esta legislatura. La contestación desde el ayuntamiento es que se licitará la redacción del proyecto (si los plazos lo permiten) este ejercicio 2017. La ejecución de la obra no será en el ejercicio 2018 y por tanto y no está contemplada en la propuesta de presupuesto.

Otra cuestión es que los vecinos de LLoma LLarga y Valterna se oponen a la construcción de la pasarela que daría paso a los vecinos de La Coma hacia el centro del pueblo a través de sus barrios.

El tema de limpieza y adecuación del paraje de La Mola se ha incluído, aunque bastante diluído en otras partidas a realizar hasta 2022 (incluído también en EDUSI). Respecto a la declaración como paraje natural municipal solo se consignan 9.000 euros para la redacción del informe técnico y memoria justificativa. El concejal responsable afirma que la redacción de la memoria se debe hacer por parte de una empresa externa, y no por parte de los técnicos municipales, porque serían los mismos técnicos que hicieron el informe a favor para puerto mediterráneo y habría un conflicto evidente.

- **Servicios sociales: renta básica y tarjetas solidarias:** se ha preguntado en el ayuntamiento como está el tema, ya que varias personas nos han comentado que cumplen los requisitos para la concesión de estas ayudas y el ayuntamiento no contesta a las solicitudes. Desde el ayuntamiento comentan que la partida

presupuestaria se ha agotado y que están estudiando una posible solución al problema.

- Se comenta como transcurrió la reunión del tripartito con representantes de FAVEPA y del Consell Territorial de participación Ciudadana: Se explicó cual era la situación y el calendario previsto para la aprobación y que se dará tiempo suficiente para que la propuesta de presupuestos pase por las Juntas de Barrio y el Consejo Territorial de Participación Ciudadana antes de ser tratado en el pleno.

Otra cuestión respecto de este tema es el hecho de que los vecinos nos colocan a los tres miembros del gobierno municipal en el mismo saco. O falta información sobre nuestra postura ante la aprobación de los presupuestos o la tendencia política de algunos representantes vecinales es demasiado evidente. Desde Podemos Paterna y desde el Grupo Municipal PASIP siempre hemos defendido que los presupuestos no se pueden aprobar sin que se hayan pasado por Juntas de Barrio y por el Consejo de Participación Ciudadana. De hecho se votó en contra en la JGL en la que se presentó el borrador de presupuestos, no por el contenido sino porque no se habían cumplido los requerimientos de participación ciudadana, y estuvimos casi a punto de romper el pacto de gobierno precisamente por defender la participación ciudadana. Consecuentemente no nos parece justo que se nos diga, por parte de algunos representantes vecinales, que hemos querido aprobar los presupuestos sin dar tiempo a los vecinos para su estudio.

3. Asamblea de Horta Nord

En la asamblea extraordinaria de 15 de Septiembre se hizo, por parte del representante del círculo de Paterna, una propuesta para llevar a Horta Nord. La propuesta era hacer jornadas por todos los municipios con la idea de escuchar a los vecinos.

Aprovechando que en muchos municipios tenemos representantes en el ayuntamiento, organizar jornadas o encuentros en los que la calle, mercado, plazas o parques, la gente se pueda acercar a exponer su problema a los representantes de Podemos y estos puedan orientar o incluso solucionar el problema.

En éstos encuentros debería estar un representante de Podemos a nivel municipal y otro a nivel autonómico o comarcal, así mismo en los municipios donde no tengamos representación municipal se podrían realizar dichas jornadas por representantes de las localidades vecinas donde sí los tengamos.

La idea no es hacer un acto ocasional y que parezca un acto electoral, sino que sean de forma regular, cada mes o cada dos meses, en el mismo sitio y a la misma hora, de forma que se cree una conexión con el ciudadano que nos distinga de los otros partidos, que seamos realmente los que llevemos el cambio a ésta comunidad.

Nuestra propuesta tuvo muy buena acogida, Massamagrell levaba una parecida y se sumaron a la nuestra, y Burjassot planteó hace tiempo otra en el mismo sentido, incluso se había presupuestado, pero no se llevó a la práctica.

Se propone hablar con Inma de Burjassot y fijar un calendario.

A municipalismo de autonómico se pidió que facilitasen ayuda a los círculos, sobre todo en tema de asesoría jurídica. Se contesta que se va a trabajar en ello.

Hay una propuesta para la creación de una intranet para los municipios en los que Podemos tiene representación en los ayuntamientos (los llamados ayuntamientos del cambio), para proporcionar asesoría jurídica y compartir información, propuestas, mociones, etc., para facilitar el trabajo y también para que nos vayamos preparando para las próximas elecciones. Se plantea la necesidad de crear un equipo para la negociación política que nos asesore a la hora de hacer pactos con otros partidos, por ejemplo.

En organización están trabajando en la adaptación de los reglamentos a Vistalegre II.

Convocatoria: en Foios, el 21 de Octubre se va a realizar un encuentro de trabajo de HN

4. Reflexión y valoración de la asamblea de Julio.

Benito propone que se haga una reflexión sobre la asamblea de Julio. En general nadie salió contento después de la discusión que se generó con el tema de la solicitud de compatibilidad por parte de Frederic, se generó un conflicto en el grupo, tanto por el fondo como por las formas, y la intención al plantear esta reflexión es valorar si el conflicto se ha resuelto y como solucionar conflictos similares, si se plantean en el futuro.

En general se habla de la necesidad de recordar que somos compañeros, y que cuando se plantean este tipo de cuestiones hay que tener en cuenta que pueden hacer daño a alguna o algunas de las personas afectadas y deben tratarse con delicadeza evitando referencias y términos ofensivos o llevar el conflicto a un terreno personal.

Recordemos que cada uno defiende una postura porque piensa que es la correcta, no por fastidiar al resto, y que para solucionar un conflicto siempre es necesario que se ceda un poco por ambas partes, lo que supone que ninguna de las dos quede totalmente satisfecha. Por encima de eso hemos de ser compañeros y tratar de solucionar cualquier cuestión conflictiva de la mejor manera posible, intentando entender las posturas contrarias y, sobre todo, respetando el hecho de que cada compañero tiene su opinión.

Dado que, en este caso, ambas partes han llegado a un acuerdo se pasa al siguiente punto.

5. Votación en el pleno de la compatibilidad de Frederic Ferri.

En la asamblea de Julio pasado se autorizó a Frederic a pedir la compatibilidad para ejercer su profesión fuera de las horas de trabajo en el Grupo Municipal. Esta compatibilidad ha de ser aprobada mediante votación en el pleno ordinario de Septiembre del Ayuntamiento de Paterna. En este punto Beatriz pide a la asamblea que la autorice para votar libremente lo que crea correcto al respecto.

No se llega a valorar el fondo de la cuestión porque Frederic y Bea han llegado a un acuerdo que explican a la asamblea. Por no perjudicar la imagen del partido o del Círculo, o dar a entender que existe un conflicto que, aunque se ha planteado no afecta a la unidad de Paterna Sí Puede como grupo o al círculo Podemos Paterna, los dos concejales han acordado salir fuera en el momento de la votación de la compatibilidad en el pleno, lo que supone una abstención a la vez que una unidad de voto y una posición neutral por parte de ambos.

Frederic se compromete a especificar lo que ha cobrado por los trabajos esporádicos en las asambleas mensuales una vez concedida la compatibilidad, y a ingresar el excedente, si lo hubiera, en la cuenta de Podemos Paterna, de acuerdo a la limitación salarial que tiene como miembro de Paterna Sí Puede, fijada en un máximo de tres salarios mínimos interprofesionales en el salario neto mensual, a la que se comprometió al firmar su candidatura de Paterna Sí Puede.

Por otra parte se comenta, para el futuro, que este tipo de cuestiones se deberán plantear al inicio de la legislatura, para que las condiciones de trabajo, compromisos adquiridos, incompatibilidades o similares sean iguales para todos los representantes que tenga Podemos en Paterna y evitar, en lo sucesivo, agravios comparativos.

Nuevamente se reconoce a Beatriz y se le agradece, por unanimidad de los compañeros del Círculo Podemos Paterna y del Grupo Municipal Paterna Sí Puede, el esfuerzo, la ética impecable, el gran trabajo realizado y el compromiso que ha mantenido durante estos dos años en el Grupo Municipal, a lo que se añade el hecho de haber tenido que trabajar sin personal eventual asignado al grupo.

6. Elección consejero/a para Aguas de Paterna.

Dado que Gregorio Sáez ya no va a representar al Grupo Municipal Paterna Sí Puede en el consejo de administración de la empresa mixta Aguas de Paterna, se plantea la elección de un nuevo consejero o consejera.

En las últimas semanas se ha planteado el tema en las reuniones del EGM, y se pide en este momento si hay alguien que quiera presentarse.

Se explica lo que supone el hecho de ser consejero o consejera en Aguas de Paterna, y que debe existir un compromiso de asistir regularmente a las reuniones del EGM y una implicación con el trabajo del Grupo Municipal Paterna Sí Puede.

El problema es que existe una incompatibilidad ética para ser consejero de una empresa municipal y estar en bolsas de trabajo del ayuntamiento o de las empresas públicas del municipio. Por lo que, los compañeros que se encuentran en paro no pueden presentarse, para evitarles un posible perjuicio personal. Por otra parte, los compañeros que trabajan carecen de disponibilidad de horario. La solución es que sea una persona que esté trabajando como liberado o liberada en el ayuntamiento, para evitar los problemas anteriormente mencionados. Beatriz está trabajando fuera, Frederic ya es vicepresidente segundo de GESPA,

por lo que se acuerda que la persona más indicada, en este momento, para ser consejera en Aguas de Paterna es Maica.

Se somete a votación y es aceptada por unanimidad, y la abstención en la votación, de la persona nombrada.

7. Propuestas y preguntas.

Se explica, hasta donde sabemos y a falta de confirmar los detalles, como se va a integrar el nuevo CCM que tendrá que votarse el próximo mes de diciembre.

Se comenta también cómo se está realizando el censo de militantes de Podemos y la diferencia entre ser militante y militante activo. Se resuelven algunas dudas sobre la inscripción como militante activo a través de la web podemos.info

La asamblea finaliza a las 13:38 horas.